



**AulaAbierta**

POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

**RESUMEN EJECUTIVO: ASEDIO AL RECINTO DE  
LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (UCA) EN  
NICARAGUA**

**26 DE ABRIL DEL 2021**

## **DIRECCIÓN GENERAL**

**David Gómez Gamboa** - Director General Aula Abierta Latinoamérica y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia

## **COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**Ricardo Villalobos Fontalvo** - Coordinador de Investigación e Incidencia Internacional de Aula Abierta Latinoamérica

## **INVESTIGADORAS**

**Sophia Lobo Aranguren** - Investigadora de Aula Abierta Latinoamérica

**Verónica Pirela** - Investigadora de Aula Abierta Latinoamérica

## 1. CONTEXTO GENERAL

---

1. Se han documentado vulneraciones a la libertad académica en Nicaragua, agravadas especialmente en el marco de las protestas contra el gobierno de ese país iniciadas en 2018<sup>1</sup>. Las universidades han sido blanco de ataques y represión por parte del Gobierno, por ser la cuna del pensamiento crítico. Actualmente, tres años después de tales acontecimientos, los patrones de represión y hostigamiento hacia miembros de la comunidad universitaria se han reiterado, especialmente en el marco del ejercicio del derecho a la protesta pacífica al exigir reparación y justicia por las violaciones de derechos humanos cometidas a partir de las masivas jornadas de protesta iniciadas en 2018.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Véase: informe realizado por Aula Abierta “Informe preliminar Restricciones presupuestarias contra las universidades en Las Américas: Retos para la libertad académica, la autonomía universitaria y el derecho a una educación de calidad. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2020/01/informe-Restricciones-presupuestarias-contra-las-universidades-en-Las-Am%C3%A9ricas-1.pdf>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta “Sociedad civil rechaza expulsión de una estudiante de la Universidad Politécnica de Nicaragua”. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/index.php/2020/03/25/sociedad-civil-rechaza-expulsion-de-una-estudiante-de-la-universidad-politecnica-de-nicaragua/>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta “Policía de Nicaragua hostiga misa en honor a universitarios asesinados durante protestas en 2018”. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/index.php/2019/07/16/policia-de-nicaragua-hostiga-misa-en-honor-a-universitarios-asesinados-durante-protestas-en-2018/>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta “Asesinato, represión y persecución de universitarios en Nicaragua: A un año de las protestas del 18 de abril”. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/index.php/2019/04/18/asesinato-represion-y-persecucion-de-universitarios-en-nicaragua-a-un-ano-de-las-protestas-del-18-de-abril/>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta “Patrones de violación a la libertad académica y autonomía universitaria se repiten en Nicaragua”. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/index.php/2018/11/21/patrones-de-violacion-a-la-libertad-academica-y-autonomia-universitaria-se-repiten-en-nicaragua/>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta “Universitarios nicaragüenses en riesgo por la pandemia Covid-19”. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/index.php/2020/04/20/universitarios-nicaraguenses-en-riesgo-por-la-pandemia-covid-19/>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta “Represión, detenciones, censura y muerte a manos del Estado de Nicaragua vulnera derechos humanos de la comunidad universitaria”. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/index.php/2018/06/08/represion-detenciones-censura-y-muerte-a-manos-del-estado-de-nicaragua-vulnera-derechos-humanos-de-la-comunidad-universitaria/>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta “Despiden a investigadores del CIES de la UNAN – Managua por críticas hacia el manejo gubernamental del COVID-19”. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/index.php/2020/04/29/despiden-a-investigadores-del-cies-de-la-unam-managua-por-criticas-hacia-el-manejo-gubernamental-del-covid-19/>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta “La UNA expulsa a más de 40 estudiantes por protestas en comicios universitarios”. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/index.php/2019/12/11/la-una-expulsa-a-mas-de-40-estudiantes-por-protestas-en-comicios-universitarios/>

<sup>2</sup> Véase: Informe preliminar: Criminalización de la protesta, irrupciones al recinto universitario y prácticas de discriminación contra los universitarios en Venezuela y Nicaragua 2017-2018. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2016/10/A.AL-Informe-preliminar-situacion-de-los-universitarios-en-Venezuela-y-Nicaragua-1.pdf>

Véase Informe preliminar: Situación de la libertad académica, la autonomía universitaria y el derecho a la educación de calidad en Las Américas en el marco del COVID-19 (Marzo 2020 – diciembre 2020).

2. Muestra de lo anterior es el asedio el día 26 de abril del 2021 al recinto universitario de la Universidad Centroamericana (UCA), donde en el marco de una conmemoración del tercer aniversario organizada por estudiantes universitarios y miembros de la comunidad civil, se registraron denuncias de intromisiones en el campus universitario por miembros policiales vestidos de civil y paramilitares pro-gobierno y requisas a los vehículos y estudiantes de la universidad, en contravención de la autonomía universitaria. A continuación los hechos ocurridos en la mencionada fecha:

## **2. ASEDIO AL RECINTO DE EN LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (UCA) POR MANIFESTACIÓN ESTUDIANTIL DEL 26 DE ABRIL DEL 2021**

---

3. En conmemoración al tercer aniversario del comienzo de las masivas protestas iniciadas a partir del 18 de abril del 2018, así como a los manifestantes asesinados en el marco de la represión por parte de los agentes de seguridad del Estado, se llevaron a cabo distintos actos organizados por la organizaciones de la sociedad civil de la mano de estudiantes universitarios, como forma de manifestación y denuncias de un descontento social que persiste hasta la presente fecha.

### **2.1. Actividad conmemorativa en la UCA en fecha 26 de abril del 2021**

4. Estudiantes de la Universidad Centroamericana (UCA) organizaron una actividad conmemorativa dentro del recinto universitario pautada para el lunes 19 de abril, la cual no se realizó en la fecha prevista puesto que la universidad tomó la decisión de cerrar sus puertas desde el 19 de abril hasta el 23 de abril y llevar las clases en modalidad online<sup>3</sup>; anteriormente se han registrado casos en donde agentes de la Policía Nacional y paramilitares han rodeado los alrededores del recinto universitario y han detenido a estudiantes en la salida del recinto por ejercer el derecho a la protesta pacífica, tal es el caso del estudiante Kevin Soliz<sup>4</sup> quien fue detenido arbitrariamente en una protesta realizada en la UCA por “supuesto robo agravado”.
5. En el contexto anterior, estudiantes nicaragüenses relataron en entrevista a Aula Abierta Latinoamérica realizada el 30 de abril de 2021, que tenían previsto realizar un “piquete”<sup>5</sup> con algunas actividades conmemorativas al 18 de abril de 2018, en fecha lunes 19 de abril del 2021, pero debido a la decisión de la UCA de suspender clases esas semanas, decidieron postergar la actividad para el lunes 26 de abril del 2021. La Conferencia de Provinciales Jesuitas de

---

Disponible en:

<http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2020/12/LIBERTAD-ACAD%C3%89MICA-AUTONOM%C3%8DA-UNIVERSITARIA-Y-DERECHO-A-LA-EDUCACI%C3%93N-DE-CALIDAD-EN-LAS-AM%C3%89RICAS-EN-EL-MARCO-DEL-COVID-19.pdf>

<sup>3</sup> Testimonio ofrecido por parte de estudiante universitario de la UCA para el equipo de investigación de Aula Abierta Latinoamérica el 30 de abril de 2021, quien prefirió mantenerse en anonimato por motivos de seguridad.

<sup>4</sup> Nicaragua Investiga. Kevin Solís, el estudiante que fue detenido en las afueras de la UCA, cumple un año en prisión. Disponible en: <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/45172-presos-politicos-kevin-solis-libertad/>

<sup>5</sup> Argot nicaragüense para referirse a una pequeña reunión cívica.

América Latina y El Caribe (CPAL) reseñó que mientras se llevaba a cabo la actividad, el campus universitario fue rodeado por policías y paramilitares, quienes requisaron a los estudiantes y sus vehículos en las salidas y entradas de la universidad mencionada.<sup>6</sup>

6. En entrevista realizada por el equipo de investigación de Aula Abierta Latinoamérica, el estudiante Y.K<sup>7</sup> informó que la actividad conmemorativa fue realizada el día 26 de abril del 2021, la cual contó con la presencia de estudiantes, así como otros miembros de la sociedad civil en un grupo de aproximadamente 10 personas, y fue iniciada en el paseo de la memoria, frente al frente al instituto de historia “Nicaragua y Centroamérica”<sup>8</sup>. Seguidamente, se dividieron en dos grupos; un grupo se encargó de colocar mantas de protestas relativas al estudiante de la UCA y actual preso político, John Cerna<sup>9</sup> y por su parte, un segundo grupo se encargó de seguir la caminata por el campus universitario.
7. Asimismo, el estudiante Y.K<sup>10</sup> informó en entrevista a Aula Abierta Latinoamérica que la actividad fue corta debido a que participó un grupo pequeño de personas, y estaban ubicados en la parte norte del edificio de economía de la mencionada universidad, donde señala que *“esperamos un tiempo porque lo que hacíamos es que siempre dejamos la bandera con una cortina negra en señal de luto, la dejamos un tiempo ahí y luego la vamos a retirar.”*<sup>11</sup> Posterior a ello, el estudiante señaló que se observó un movimiento sospechoso entre los *“cepoles”*<sup>12</sup>, personal de seguridad de la universidad que, según denuncia el referido estudiante entrevistado, tienen conocimiento que

---

<sup>6</sup> Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y El Caribe. Nicaragua: policías y paramilitares asedian a estudiantes de la UCA. Disponible en: <https://jesuitas.lat/redes-sociales/noticias-cpal-social/6261-nicaragua-policias-y-paramilitares-asedian-a-estudiantes-de-la-uca>

<sup>7</sup> El estudiante prefirió mantenerse bajo anonimato por motivos de seguridad.

<sup>8</sup> Testimonio ofrecido por parte del estudiante universitario de la UCA para el equipo de investigación de Aula Abierta Latinoamérica el 30 de abril de 2021.

<sup>9</sup> Estudiante de la UCA, quien en fecha 28 de febrero del 2020, aproximadamente a las 10:30 am –hora Nicaragua- fue detenido de manera arbitraria por el cuerpo de la Policía de Nicaragua en una zona cercana a la UCA, cuando este se dirigía desde su casa hasta el recinto de estudios superiores mencionado y quien en el presente 2021, sigue siendo un preso político en Nicaragua. Véase:

La prensa. Remiten a juicio a John Cerna, otro universitario autoconvocado de la UCA secuestrado por la Policía Orteguista. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2020/03/12/politica/2650257-remiten-a-juicio-a-john-terna-otro-universitario-autoconvocado-de-la-uca-secuestrado-por-la-policia-orteguista>

La prensa. Denuncian que John Cerna, reo político, tiene el hombro dislocado y dificultad para respirar. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2021/03/13/politica/2796474-denuncian-que-el-presos-politico-john-terna-tiene-el-hombro-dislocado-y-dificultad-para-respirar>

Confidencial. UCA demanda respeto a integridad física del estudiante detenido. Disponible en: <https://www.confidencial.com.ni/reporte-ciudadano/uca-demanda-respeto-a-integridad-fisica-de-estudiante-detenido-john-christopher-terna/>

Confidencial. “Mi hermano claramente es un preso político”. Disponible en: <https://www.confidencial.com.ni/nacion/mi-hermano-claramente-es-un-presos-politico/>

<sup>10</sup> El estudiante prefirió mantenerse bajo anonimato por motivos de seguridad.

<sup>11</sup> Testimonio ofrecido por parte del estudiante universitario de la UCA para el equipo de investigación de Aula Abierta Latinoamérica el 30 de abril de 2021.

<sup>12</sup> Término utilizado para referirse a los vigilantes del campus universitario; las personas encargadas de cuidar la seguridad del recinto.

algunos miembros son pro gobierno, y han compartido información de las actividades de protestas y los dirigentes de las mismas a grupos pro gobierno.

8. Igualmente, el estudiante Y.K<sup>13</sup> afirmó que *“uno de ellos –de los cepoles- nos dijo que nos quitáramos de la parte norte del portón que estaba cerrado y que está sellado desde el 18 de abril para que nos fuéramos a otro lugar donde no nos visibilizáramos tanto y no estuviéramos tan expuestos.”*<sup>14</sup> Razón por la cual se trasladaron a otra ubicación del recinto universitario, donde estuvieron hablando entre sí durante un tiempo y notaron la presencia de un hombre entre 35 y 40 años, que tenía una camiseta color amarillo, quien les tomó fotografías y grabaciones, por lo que decidieron guardar el material de la protesta y seguir hacia otro punto del campus.

## **2.2. Policías y paramilitares rodean el recinto de la UCA en el marco de la actividad estudiantil del 26 de abril del 2021.**

9. El estudiantes Y.K<sup>15</sup>, denunció en entrevista a Aula Abierta Latinoamérica, que al finalizar la actividad, el grupo decidió comprar algo de comida en una venta en las adyacencias de la universidad y que fueron informados de la presunta presencia de policías vestidos de civiles en la venta de comida; comprando las provisiones los estudiantes notaron *“nervioso”* a la persona que atendía la venta, quien según afirma el estudiante entrevistado los instó a irse rápidamente. Frente a la venta de comida notaron que se estacionó un vehículo que notaron sospechoso: *“estaba estacionada afuera una camioneta Hilux polarizada y cromada como gris, doble cabina y con tina, entonces entramos nuevamente al recinto y le dijimos a los muchachos que estaba fea la cosa, que yo estaba tenso, y bueno les doy la alarma.”*<sup>16</sup>, denunció el estudiante Y.K en la entrevista.

## **2.3. Denuncias sobre la presunta presencia de informantes pro-gobierno dentro de la UCA**

10. El mismo estudiante denunció en la entrevista sobre la presencia dentro de la universidad de presuntos informantes de quienes sospechaban que se encontraban compartiendo información de los estudiantes opositores al gobierno. En este sentido, afirma *“sé que hay informantes dentro de la universidad en el cuerpo de seguridad, maestros y mismos estudiantes, entonces en ese momento que estábamos en el bosque, estaba una muchacha que no nos dejaba de ver y hablaba y no nos deja de ver, misma muchacha que nos filmaba cuando la bandera, que fue en el tercer piso de la facultad de economía y yo les dije –al grupo- esa muchacha está pasando información porque no me deja de*

---

<sup>13</sup> El estudiante prefirió mantenerse bajo anonimato por motivos de seguridad.

<sup>14</sup> Testimonio ofrecido por parte del estudiante universitario de la UCA para el equipo de investigación de Aula Abierta Latinoamérica el 30 de abril de 2021.

<sup>15</sup> El estudiante prefirió mantenerse bajo anonimato por motivos de seguridad.

<sup>16</sup> Testimonio ofrecido por parte del estudiante universitario de la UCA para el equipo de investigación de Aula Abierta Latinoamérica el 30 de abril de 2021.

*ver, porque como yo ya estuve detenido otras veces anteriormente y quizás estaban buscando quien dirige las cosas aquí y esas cosas habituales (...)*<sup>17</sup>

#### **2.4. Irrupción de agentes policiales y paramilitares en el recinto de la UCA en inobservancia del principio de inviolabilidad del recinto universitario.**

11. La autonomía universitaria en Nicaragua está consagrada constitucionalmente en el artículo 125 de la Constitución Política de Nicaragua de la siguiente manera *“Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior gozan de autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa, de acuerdo con la ley. (...)”*<sup>18</sup> y de este se desprende lo establecido en la ley N°89 “Ley De Autonomía de las Instituciones de Educación Superior” misma que en su artículo 8 define la autonomía de la que gozan las universidades en Nicaragua y seguidamente en su artículo 9 se establece como potestad de las universidades por su autonomía, la inviolabilidad del recinto<sup>19</sup>
12. Lo anterior para garantizar la autonomía universitaria que ha sido reconocida por la observación General No.13 al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de la siguiente manera *“La autonomía es el grado de autogobierno necesario para que sean eficaces las decisiones adoptadas por las instituciones de enseñanza superior con respecto a su labor académica, normas, gestión y actividades conexas.”*<sup>20</sup>
13. En contravención de lo anterior, el 26 de abril de 2021, al finalizar la jornada, según denuncias formuladas por estudiantes nicaragüenses a Aula Abierta Latinoamérica, los estudiantes que se encontraban en el “piquete” decidieron dividirse en dos grupos que se trasladarían en dos vehículos distintos. Posteriormente, según el testimonio ofrecido por estudiantes de la UCA al equipo de investigación de Aula Abierta Latinoamérica, un grupo de motorizados irrumpieron en el recinto universitario, quienes eran presuntos paramilitares pro-gobierno y policías vestidos de civiles.
14. Cuando los estudiantes llegaron al lugar donde se encontraban los vehículos, observaron a unos motorizados cubiertos con casco, hecho que fue considerado como inusual por el estudiante Y.K<sup>21</sup>, dado que no los habían visto anteriormente en el recinto: *“nos dirigimos hacia la parte que donde estaban ubicados los vehículos y fue cuando miramos que andaban unos motorizados dentro del recinto, rarísimos que nunca los habíamos visto, que por lo general llega gente de servicio, gente a hacer depósitos, entregas, porque hay un banco o hacer cuestiones administrativas de otras universidades (...)”*

---

<sup>17</sup> Ibídem

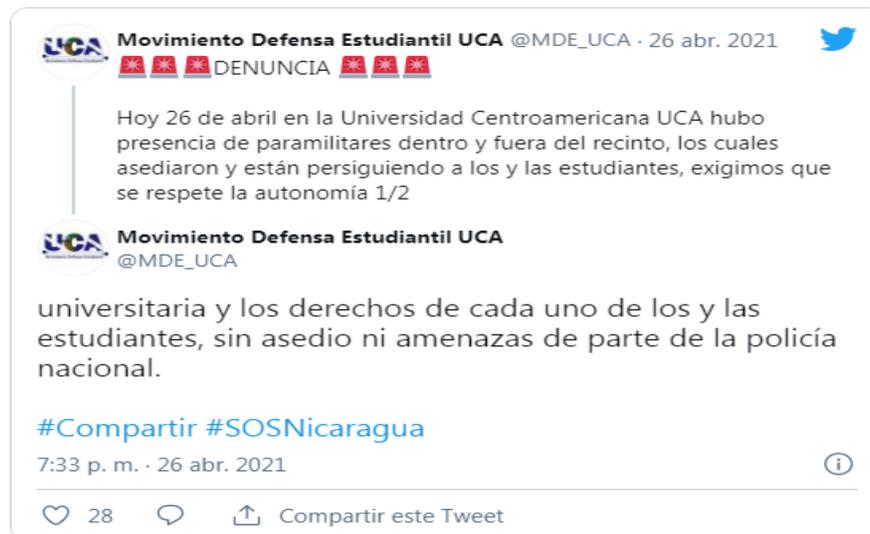
<sup>18</sup> Constitución Política de Nicaragua. Disponible en: [https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_nic\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_const.pdf)

<sup>19</sup> Ley N°89 de Nicaragua. Disponible en: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/2924/ley-ndeg89-autonomia-instituciones-educacion-superior#:~:text=y%20ProfesionalDocentes-,Ley%20N%C2%B089%20de%20Autonom%C3%ADa%20de%20las%20Instituciones%20de.ciudadana%20de%20los%20estudiantes%20universitarios.>

<sup>20</sup> Observación general N°13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible en: <https://www.esqr-net.org/es/recursos/observacion-general-no-13-derecho-educacion-articulo-13>

<sup>21</sup> El estudiante prefirió mantenerse bajo anonimato por motivos de seguridad.

15. Por su parte, el portal de noticias “Confidencial” reseñó en una nota de prensa los hechos del 26 de abril de 2021, señalando “Uno de los estudiantes entrevistados también expresó que el pasado lunes, mientras realizaban la protesta dentro de la Universidad, lograron identificar a al menos unas 10 o 15 personas que no eran de la comunidad estudiantil que se dedicaron a tomarle fotos a los manifestantes y que incluso llegaron a acosarlos en las instalaciones de la UCA una vez que había concluido el piquete.”<sup>22</sup>. Dicha situación concuerda con lo denunciado por el movimiento estudiantil “Movimiento Defensa Estudiantil UCA” vía Twitter, al respecto de los hechos ocurridos ese día<sup>23</sup>, lo anterior en contravención de la garantía de la inviolabilidad del recinto universitario consagrada en los ordenamientos jurídicos comentados.



16. El asedio a manifestantes y en especial a los estudiantes de la UCA es una muestra de vulneración al derecho de reunión y protesta pacífica consagrado en el artículo 21 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, donde se consagra la obligación del Estado de garantizar el derecho de reunión y protesta pacífica sin más restricciones que las que indique la ley en casos donde atente contra la moral, la salud, el orden público y la seguridad nacional.
17. Al respecto la Observación General 37 al Pacto mencionado establece “La obligación de respetar y garantizar las reuniones pacíficas impone a los Estados deberes negativos y positivos antes, durante y después de su celebración. El deber negativo implica que no haya injerencias injustificadas en las reuniones pacíficas. Los Estados tienen la obligación, por ejemplo, de no prohibir, restringir, bloquear, dispersar o perturbar las reuniones pacíficas sin una justificación imperiosa ni

<sup>22</sup> Confidencial. Policías a estudiantes de la UCA: “Si te movés o te corrés te disparo”. Disponible en: <https://www.confidencial.com.ni/nacion/policias-a-estudiantes-de-la-uca-si-te-moves-o-te-corres-te-disparo/>

<sup>23</sup> Cuenta oficial de Twitter del Movimiento Defensa Estudiantil UCA. Disponible en: [https://twitter.com/MDE\\_UCA/status/1386825834703593478?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1386825834703593478%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1\\_%26ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.confidencial.com.ni%2Fnacion%2Fpolicias-a-estudiantes-de-la-uca-si-te-moves-o-te-corres-te-disparo%2F](https://twitter.com/MDE_UCA/status/1386825834703593478?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1386825834703593478%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_%26ref_url=https%3A%2F%2Fwww.confidencial.com.ni%2Fnacion%2Fpolicias-a-estudiantes-de-la-uca-si-te-moves-o-te-corres-te-disparo%2F)

sancionar a los participantes o los organizadores sin una causa legítima” por tanto, las amenazas y asedios contra los manifestantes por parte del cuerpos policiales del Estado vulnera este derecho.

## 2.5. Requisa de vehículos y a estudiantes de la UCA el 26 de abril del 2021<sup>24</sup>

18. Seguidamente, en el testimonio ofrecido a Aula Abierta Latinoamérica por el estudiante Y.K<sup>25</sup> en relación a la requisa de estudiantes y vehículos a las afuera de la UCA narró *“Cuando vamos saliendo, inmediatamente se nos cruzaron dos oficiales que bajaron de la camioneta y nos bajaron y nos dijeron pónganse contra la pared, en ese momento desembocaron al menos 5 motociclistas con cascos, había un montón de hombre de civiles junto con la policía, entonces nos pusieron contra la pared que nos iban a revisar, les di mi carnet de la universidad.”*
19. Asimismo, el estudiante aseguró que los oficiales les hicieron preguntas sobre la protesta, buscando conocer quiénes fueron los organizadores y qué actividades se habían desarrollado dentro de la universidad. *“Nos preguntaron que si andábamos con otro tipo de ropa, nos pidieron los números de cédulas<sup>26</sup>, nos tomaron fotos de pie a cabeza, a uno de los chavalos lo querían golpear porque nos tomaron fotos personas que estaban vestidas de civiles y estábamos reclamando por qué un civil nos estaba tomando fotografías cuando habían oficiales, entonces andaban juntos.”*
20. Sobre la presencia de paramilitares, el mismo estudiante denunció que *“Habían policías vestidos de civiles pero otros civiles eran paramilitares, nosotros los identificamos en la manera de cómo te hablan, como se expresan, y cómo te abordan, entonces en este caso estos civiles eran súper ofensivos y nos atacaban con insultos. Le tomaron foto a mi carnet, creemos que estuvieron revisando en la base de datos de si tenía antecedentes antes, revisaron todo el vehículo, lo dejaron hecho un desastre, a las chavalas también les tomaron fotos, les pidieron sus números de identificación, nosotros éramos cuatro.”*
21. *“Después de eso estaban viendo quienes estaban en el recinto universitario. Y nos dijeron que nos subieramos que ya nos podíamos ir, pero entonces revisaron las fotografías que nos tomaron y uno de los policías me dice a mí, bájate del vehículo solo vos, y me dice ‘vos sabes que esto es trabajo, por qué hacen esto ustedes, no van a lograr nada’ y yo le dije ‘me estás confundiendo, yo no soy comandante ni nada, yo vine a clases’ y entonces la situación fue como una advertencia como de ‘si vuelven a hacer algo ya los tenemos fichados’. Después me hicieron esperar afuera del vehículo y un oficial luego me dijo ya váyanse, me monté en el vehículo, nos dejaron ir y nos fuimos, pero igual nos iban siguiendo motociclistas y vimos que los portones estaban sitiados cuando salimos. Después de ello, supimos que a otros chavales de la universidad les hicieron el mismo procedimiento de requisar*

---

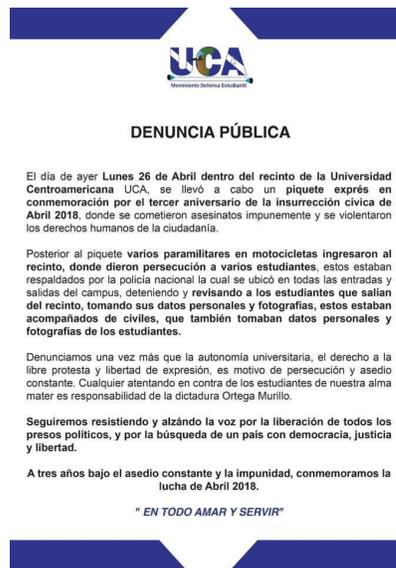
<sup>24</sup> Testimonio ofrecido por parte del estudiante universitario de la UCA para el equipo de investigación de Aula Abierta Latinoamérica.

<sup>25</sup> El estudiante prefirió mantenerse bajo anonimato por motivos de seguridad.

<sup>26</sup> Documento nacional de identificación.

*igual que a nosotros, incluso a uno lo golpearon pero el muchacho no quiere decir nada por temor a represalias.”*

22. Cuando los estudiantes pudieron retirarse del lugar luego de la requisita y el interrogatorio, afirman que fueron seguidos por motorizados por un tiempo y luego vieron en los medios de comunicaciones que se reseñaba la intromisión de paramilitares en el recinto de la UCA, situación que ellos alegaron que podían confirmar.
23. En portales de noticias, estudiantes han denunciado ser blanco de requisas de mochilas antes de entrar a la universidad para revisar si llevan algún implemento de protesta o algo que los comprometa, con lo cual no se sienten seguros a su llegada al campus universitario.<sup>27</sup> Las denuncias de los estudiantes corresponden a lo denunciado por el movimiento estudiantil de dicha casa de estudios, quienes emitieron un comunicado público, donde denunciaban y rechazaban el asedio policial de los que fueron víctimas los estudiantes de la UCA el 26 de abril del 2021.



### Comunicado del movimiento estudiantil<sup>28</sup>

## 3. AMENAZAS A ESTUDIANTES DE LA UCA POSTERIOR A LOS SUCESOS DEL 26 DE ABRIL DE 2021

24. El estudiante Y.K<sup>29</sup> también denunció en la entrevista a Aula Abierta Latinoamérica, que en los días posteriores tuvieron conocimiento sobre el caso de una estudiante que había declarado a los medios de comunicaciones el 26 de

<sup>27</sup> Véase: Nota de Prensa “Nicaragua: policías y paramilitares asedian a estudiantes de la UCA”.

Disponible en:

<https://jesuitas.lat/redes-sociales/noticias-cpal-social/6261-nicaragua-policias-y-paramilitares-asedian-a-estudiantes-de-la-uca>

<sup>28</sup> Véase: Nota de prensa “Paramilitares dan persecución a estudiantes de la UCA que realizaron piquete exprés”. Disponible en:

<https://nicaraguaactual.tv/paramilitares-dan-persecucion-a-estudiantes-de-la-uca-que-realizaron-piquete-expres/>

<sup>29</sup> El estudiante prefirió mantenerse bajo anonimato por motivos de seguridad.

abril del presente 2021 sobre el asedio a los estudiantes de la UCA, y posteriormente fue amenazada en plataformas digitales pro gobierno: *“A una de las chicas que habló en los medios de comunicación sobre la actividad de conmemoración y habló sobre la cuestión política del país, y sus opiniones, subieron fotos de ella a las redes sociales, con amenazas de que la iban a dañar, porque saben dónde vive, saben su identificación y nos dieron el dato que en los grupos y plataformas pro gobierno en Facebook y WhatsApp circularon sus datos y los míos, además información de un compañero que lo tienen detectado pero no saben cómo se llama ni nada, solo que tiene su perfil de que está en las protestas y a otra amiga.”*<sup>30</sup>

25. El estudiante afirmó que luego de las amenazas por redes sociales, sus compañeros no pudieron regresar a su casa por temor a sufrir represalias luego de haber ofrecido declaraciones a medios de comunicación nacional, por lo que tomaron la decisión de trasladarse a otra ciudad del país por al menos unos quince días y actualmente se encuentran en sus hogares pero con temor fundado de ser perseguidos, estas actuaciones amenazan la integridad personal de los estudiantes y pueden generar un temor fundado en otros manifestantes de ser posibles víctimas de amenazas, persecución y asedio en caso de expresar opiniones críticas al gobierno.

### **3. EXIGENCIAS AL ESTADO**

---

- Desde Aula Abierta exigimos al Estado y Poder Ejecutivo de Nicaragua que cese la práctica de hostigamiento y persecución a estudiantes universitarios que manifiestan pacíficamente en el ejercicio pleno de reunión pacífica consagrado en instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos.
- Le exigimos al Estado de Nicaragua, respete y garantice el ejercicio pleno de los derechos de reunión pacífica, libertad e integridad personal de los estudiantes universitarios en Nicaragua.
- Por último exigimos al Estado Nicaragüense cumplir con su obligación de respetar la inviolabilidad del recinto universitario, reconocida por su Constitución Política e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, en aras de salvaguardar la potestad autónoma de las universidades.

---

<sup>30</sup> Testimonio ofrecido por parte del estudiante universitario de la UCA para el equipo de investigación de Aula Abierta Latinoamérica.